



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019/924**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-04-2019 a las 13:17 horas.



**El objeto del contrato será; 1. Servicios para el Plan de Adecuación del Esquema Nacional de Seguridad. 2. Servicios de soporte a la adecuación al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**

→ Valor estimado del contrato 90.680 EUR.

→ Importe 96.574,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.680 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios jurídicos

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Santa Cruz de Tenerife

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=acZPVGWadICXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=acZPVGWadICXQV0WE7IYPw%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A todos los lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://sede.urbanismosantacruz.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hAsKd1vf7RMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES70

### Contacto

→ Correo Electrónico [jdordel@urbanismosantacruz.es](mailto:jdordel@urbanismosantacruz.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

## Proveedor de Información adicional

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/04/2019 a las 09:57

### Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Dirección de Visita

→ Avda. tres de Mayo, 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +034 922013166

## Recepción de Ofertas

→ Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

→ Sitio Web <https://sede.urbanismosantacruz.es/>

### Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Contacto

→ Teléfono +034 922013101

→ Correo Electrónico  
informacion@urbanismosantacruz.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/05/2019 a las 19:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 28/05/2019 a las 09:58 horas

### Dirección Postal

→ Avda. tres de Mayo, 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, nº 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +034 922013166

→ Correo Electrónico [jdordel@urbanismosantacruz.es](mailto:jdordel@urbanismosantacruz.es)

### Lugar

→ Sala de Reuniones de la 4ª planta

### Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo nº 40  
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Tipo de Acto : Público

**Objeto del Contrato:** El objeto del contrato será; 1. Servicios para el Plan de Adecuación del Esquema Nacional de Seguridad. 2. Servicios de soporte a la adecuación al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

→ Valor estimado del contrato 90.680 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 96.574,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.680 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

#### Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo nº 40

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### Lote 1: 1. Servicios para el Plan de Adecuación del Esquema Nacional de Seguridad

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.867 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

### Lote 2: 2. Servicios de soporte a la adecuación al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 62.707,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 58.880 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Deberá reunir los requisitos fijados en la cláusula 4.3.2. del PCAP, siendo motivo de exclusión el no cumplir dichos requisitos mínimos. El licitador propondrá un equipo de trabajo que permita abordar con garantías las tareas objeto del contrato en el plazo propuesto, detallando organigrama, funciones, tareas a desempeñar y dedicaciones. El equipo que proponga el licitador deberá disponer de la experiencia, cualificación y titulación adecuada a la naturaleza de los trabajos, y como mínimo, se deberán adscribir los siguientes perfiles para la prestación del servicio: 1.- Mínimo un Auditor. 2.- Mínimo un Consultor. 3.- Mínimo un DPO o DPD. El licitador estará obligado a dotar con otros perfiles adicionales especializados, según las necesidades del contrato, en: - Conocimientos jurídicos, expertos en Procedimiento Administrativo, expertos en Archivística, gestión documental y conservación a largo plazo, expertos con conocimientos relativos a la gestión de documentos, archivos electrónicos, transparencia, administración digital y reutilización de los datos, y otros que se estimen pertinentes en función del sistema auditado. - Conocimientos técnicos, expertos en sistemas y comunicaciones.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera a) Medios para acreditar la solvencia: Volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. b) Concreción de los requisitos: El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. c) Además de los medios señalados en el apartado anterior, se exige que el período medio de pago por el empresario/a proveedores, siempre que se trate de una sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, no supere en más de 30 días naturales el plazo máximo fijado por la legislación de morosidad en operaciones comerciales, a computar desde la recepción de las mercancías o prestación de los servicios, con las excepciones previstas en la normativa sobre morosidad. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Contendrá la documentación acreditativa de la Solvencia Económica, Financiera y Técnica, así como la declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar así como de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, conforme a lo previsto en las cláusulas 4.2, 4.3 y 4.4. Contendrá la documentación acreditativa de los Criterios sujetos a Juicio de Valor, conforme a la cláusula 12.1.3 del PCAP y conforme a las condiciones técnicas de la prestación fijadas en el PPT, a los efectos de la elaboración de la Memoria Técnica de Propuesta del Servicio, así como a la formulación de las mejoras en los términos de la cláusula X del PPT. Dicha documentación habrá de venir referida a cada lote al que se opte.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción El sobre deberá contener la oferta económica, redactada conforme al modelo incluido en el Anexo I del PCAP (cláusula 12.1.2. del PCAP). De manera diferenciada de la oferta económica, deberá contener la documentación acreditativa de los criterios fijados en la cláusula 12.1.1. del PCAP (Implantación para medidas de fomento de la contratación femenina, e Implantación de planes de igualdad de género)

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Implantación de planes de igualdad de género
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : Documentación acreditativa de la implantación
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Implantación para medidas de fomento de la contratación femenina
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : Documento acreditativo de la implantación
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- PRECIO
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación : Cifra fijada en Euros
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Mejoras Técnicas
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Memoria Técnica-Propuesta de Servicio
  - Ponderación : 24
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 24

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://sede.urbanismosantacruz.es/>

#### Dirección Postal

- Avenida Tres de Mayo nº 40
- (38005) Santa Cruz de Tenerife España

#### Contacto

- Teléfono +034 922013101
- Correo Electrónico [informacion@urbanismosantacruz.es](mailto:informacion@urbanismosantacruz.es)

### Presentación de recursos

- **Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife**
- Sitio Web <https://sede.urbanismosantacruz.es/>

#### Dirección Postal

- Avenida Tres de Mayo nº 40
- (38005) Santa Cruz de Tenerife España

#### Contacto

- Teléfono +034 922013101
- Correo Electrónico [informacion@urbanismosantacruz.es](mailto:informacion@urbanismosantacruz.es)

- Se aceptará factura electrónica